



**ESTUDIO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 45,
ASIGNADO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE.**

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)



I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO. SALARIO ACTUAL \$8.278.300 PESOS

El empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 45, cuya vacante se debe proveer de manera temporal, se encuentra con vacancia definitiva.

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CODIGO:	222
GRADO:	45
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	QUIEN EJERZA LA SUPERVISION DIRECTA
II. AREA FUNCIONAL: TRANSITO Y TRANSPORTE	
III. PROPOSITO PRINCIPAL Asesorar a la Subdirección Operativa en los proyectos y programas sobre regulación de transporte, tráfico y tránsito en la ciudad.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Diseñar planes, programas y proyectos de transporte prestados por entidades públicas o privadas. Ejecutar políticas, planes y programas de regulación, control y vigilancia de tránsito y transporte. Gestionar los proyectos de transporte que ejecute el DATT a fin de lograr soluciones a las condiciones de tránsito, tráfico y transporte en la ciudad. Realizar seguimiento al plan de ordenamiento vial. Elaborar conceptos sobre los proyectos de obras al sistema vial en los programas normales del Distrito. Ejecutar las acciones para mantener debidamente alimentado y actualizado el sistema de información que adopte la entidad. 	
<ol style="list-style-type: none"> Dirigir los estudios, diagnósticos y análisis requeridos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de tránsito, tráfico y transporte de acuerdo con las directrices de los superiores. Gestionar la entrega de la firma mecánica, digital o electrónica en las actuaciones que correspondan. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad. Los demás que le sean asignados por la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Plan de Ordenamiento Vial; Informática básica Código Nacional de Tránsito. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la entidad	Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil o Ingeniería de Vías, de Transporte y	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con su formación académica.	<i>Leguizamo</i>
Tarjeta profesional:	
Equivalencias (D. L. 785 de 2005) se podrá compensar el título de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional o por título profesional adicional, siempre y cuando este sea afín con las funciones del cargo.	Equivalencia (D.L. 785 de 2005), se podrá compensar dos (2) años de experiencia por (un) título de postgrado en la modalidad de especialización.



II.- SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA QUE MANIFESTARON SU INTERES EN OCUPAR LA VACANTE POR ENCARGO:

Efectuada la convocatoria No. 14 de 2022 para proveer por encargo el empleo vacante, a través de la web de la Alcaldía de Cartagena, manifestaron su interes en ocupar dicha vacante los siguientes servidores:

No.	Día de postulación	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	9/05/2022	JOSE DAVID AMELL LLANOS	Profesional Especializado	222	41	Ingeniero de Sistemas Especialista en Tecnologías de la Información	0 meses	92,2	Sobresaliente	Ninguna
2	11/05/2022	ALEXANDER BARACALDO CARRILLO	Técnico Operativo	314	25	Ingeniero de Sistemas	0 meses	77,06	Satisfactorio	Ninguna
3	12/05/2022	BORIS BASILIO BURGOS BURGOS	Profesional Universitario	219	33	Ingeniero Civil Especialista en Contratación Estatal	68 meses	98,5	Sobresaliente	Ninguna

Atendiendo a que el grupo de interesados en ocupar la vacante, son titulares de cargos ubicados en diferentes niveles jerárquicos, no todos inmediatamente inferiores al que se encuentra vacante, se acudirá a lo determinado por la norma ibidem y el Criterio Unificado 13122018 de 13 de diciembre de 2018, proferido por Comisión Nacional del Servicio Civil para la "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO", en el siguiente sentido: *"El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.*

...

Para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho a encargo.

Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo."



Al revisar las historias laborales y en aplicación de lo establecido en el artículo 24 de Ley 909 de 2004, se constató que los siguientes interesados no cumplen con los requerimientos del empleo vacante, por las siguientes razones:

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS (Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías, Ingeniería de Transporte)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA (48 meses)	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	JOSE DAVID AMELL LLANOS	Profesional Especializado	222	41	No cumple: Acredita título profesional de Ingeniero de Sistemas y Especialista en Tecnologías de la Información	No cumple: No acredita experiencia relacionada con las funciones del empleo vacante, sino en tecnologías de la Información. Dispone el artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015 que la experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Cumple: Acredita 92,2% de EDL	Sobresaliente	Ninguna
2	ALEXANDER BARACALDO CARRILLO	Técnico Operativo	314	25	No cumple: Acredita título profesional de Ingeniero de Sistemas	No cumple: No acredita experiencia relacionada con las funciones del empleo vacante, sino en gestión documental y docencia. Dispone el artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015 que la experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Cumple: Acredita 77,06% de EDL	Satisfactorio	Ninguna

El único interesado que cumple con los requisitos del cargo y ocupa un empleo inferior dentro de la escala de remuneración de la Planta de Cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, es BORIS BASILIO BURGOS BURGOS. Además, tienen el nivel requerido de calificación de desempeño laboral anual definitiva en la vigencia 2021, conforme a certificación expedida por parte de la Profesional del Área de Bienestar, **MARIA FERNANDA MILLER BENITOREVOLLO**, a partir de los arrojados por la Plataforma **SEDEL**.

III.- CONCLUSION



La vacante temporal del empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 45** ubicado en el DATT será provisto mediante nombramiento en encargo con el siguiente servidor público que: i) Acredita los requisitos para su ejercicio, dispuestos por el Decreto 1701 de 2015; ii) Posee las aptitudes y habilidades para su desempeño; iii) No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año; iv) Su última evaluación del desempeño laboral consolidada de la vigencia 2021 es sobresaliente:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
BORIS BASILIO BURGOS BURGOS	Profesional Universitario	219	33	Ingeniero Civil Especialista en Contratación Estatal	68 meses	98,5	Sobresaliente	Ninguna

Atentamente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
 Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Alfredo Lorduy-Asesor Talento Humano

Revisó: Claudia Blanco Videla